

Editorial

VOLUMEN 1 – UNA REVISTA DE DERECHO

Emilio Lehoucq

Ha pasado un año y medio de planeación y trabajo desde que surgió la idea de fundar UNA Revista de Derecho, y el primer volumen es ahora una realidad. UNA Revista de Derecho nació como un intento por incluir a los estudiantes de pregrado en la academia legal colombiana y latinoamericana. A diferencia de las revistas jurídicas locales, la coordinación administrativa y el proceso editorial no están controlados por profesores y asistentes administrativos. Fuimos los estudiantes quienes concebimos el proyecto, le dimos forma y contactamos a las personas que permitieron darle existencia al primer volumen. Fuimos los estudiantes quienes abrimos la convocatoria de artículos e hicimos el primer filtro editorial. Sobre todo, fuimos los estudiantes quienes buscamos y reseñamos libros jurídicos recientemente publicados en América Latina, elegimos y analizamos sentencias relevantes en Colombia y seleccionamos y traducimos artículos estadounidenses pertinentes para nuestro diálogo académico local.

Con este primer volumen de UNA Revista de Derecho podemos decir que entramos a hacer parte y contribuimos al diálogo académico latinoamericano sobre el derecho. A los artículos inéditos hoy publicados, escritos por excelentes académicos de Argentina, México, Perú y Colombia, les proveemos una plataforma de encuentro con nuevas audiencias, que, esperamos, leerán, criticarán y construirán el diálogo hacia el futuro. También, las reseña de libros publicados recientemente en América Latina y los análisis jurisprudenciales contribuyen a la reflexividad constante de nuestra academia, que es quizás lo que más le falta. Finalmente, con nuestra elección de traducciones, y su posicionamiento en la revista, quisimos dejar un punto claro: tenemos mucho que aprender de otras academias, pero a través de un encuentro con aquellas producciones que nos son pertinentes, y sin darle prelación sobre nuestro diálogo local.

UNA Revista de Derecho está comprometida con la interdisciplinariedad, así como con la diversidad de miradas dentro del derecho, y esto puede comprobarse en el primer volumen. Los artículos y los libros reseñados, aunque enfocados en analizar el derecho, tienen inspiraciones disciplinares como la sociología, la historia y la filosofía. Esto no significa dejar de lado la dogmática jurídica, como puede comprobarse también en las páginas del

primer volumen. Pero sí implica renovarla a partir de nuevas visiones, como hemos venido haciendo en América Latina en las últimas décadas. También, dentro de la naciente interdisciplinariedad, logramos promover la diversidad de miradas dentro del derecho, con artículos que van desde el derecho constitucional hasta el derecho de sociedades, pasando por el derecho penal, el derecho laboral, el derecho tributario y el derecho civil. Y estos compartimentos tampoco permiten dar cuenta de todo el contenido del primer volumen de UNA Revista de Derecho, que los excede con artículos como los de Cruz y Elizondo, Recalde y Sanint.

La innovación también es una preocupación de UNA Revista de Derecho. Desde su estructura, es claro que no es una revista igual a las que existen en América Latina, y tampoco a las law review estadounidenses. Si bien está controlada principalmente por un Comité Editorial Estudiantil, también cuenta con un Comité Editorial y uno Científico compuestos por académicos reconocidos, que aseguran la calidad de la revista y permiten su indexación. De manera similar, aunque—como es previsible y deseable en una academia cada vez más profesionalizada—la gran mayoría de los artículos inéditos publicados en el primer volumen fueron escritos por profesores con doctorado, también incluimos algunas voces más jóvenes. Finalmente, UNA Revista de Derecho no se limita a una publicación anual. Cada quince días actualizamos un blog con reseñas de artículos publicados en el último volumen de revistas de derecho en América Latina, y hace poco empezamos un podcast con entrevistas a profesores reconocidos sobre su quehacer académico cotidiano. Con esto, además de reforzar nuestro compromiso con posicionar la academia como un horizonte profesional válido para los estudiantes de pregrado y contribuir al diálogo académico regional, buscamos innovar en formatos.

Este primer volumen de UNA Revista de Derecho no hubiera sido posible sin la colaboración de muchas personas. Ante todo, el dedicado equipo de estudiantes que compuso el Comité Editorial Estudiantil logró hacer realidad este proyecto. En particular, Felipe Yamín siempre estuvo a mi lado en la consolidación del impresionante grupo que hoy incluye a Camila Andrade, Julián Díaz, Juan Diego Dimaté, Gabriela Pedraza, Luis Enrique Penagos, María Susana Peralta, Angélica Rodríguez y Santiago Vernaza. En la facultad de derecho de la Universidad de los Andes, contamos con el invaluable apoyo de la Decana, Helena Alviar, quien hizo posible este proyecto. También, los profesores que componen el Comité Editorial—Helena Alviar, Isabel Cristina Jaramillo, Jorge González, Martín Hevia, Julieta Lemaitre, José Miguel Mendoza y Esteban Restrepo—y el Comité Científico—Daniel Bonilla, Lina Buchely, Mauricio García, Diego López, Liliana Obregón y Beatriz Sánchez—fueron claves en la consolidación de UNA Revista de Derecho. Agradezco igualmente a Libardo Ariza, Antonio

Barreto, Marcela Castro, Manuel Iturralde, Eleonora Lozano, Miguel Malagón, Ana María Muñoz, Nelson Remolina y Félix Torres, los pares evaluadores de los artículos finalmente publicados en esta primera edición, quienes nos apoyaron con un generoso espíritu de colaboración académica. También agradezco a Duncan Kennedy, Teemu Ruskola, Ozan Varol y Stephen Frug y su familia por cedernos los derechos de autor para traducir sus artículos. Finalmente, Marcela Velásquez siempre fue una pieza clave en el diseño de UNA Revista de Derecho.

Concluyo reiterando mi inmensa gratitud hacia todas estas personas con las que he tenido el honor de trabajar, y con la esperanza de que el primer volumen de UNA Revista de Derecho, a través de la lectura y discusión, aportará algo a la academia legal colombiana y latinoamericana. Si lo hace, UNA Revista de Derecho, y el proyecto más amplio que encarna, seguirán teniendo un futuro prometedor.